

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoria

DIDAI-71464-1-2018

Nombramiento:

DIDAI-71464-1-2018

SIAD No.:

445493

Fecha del Nombramiento:

04-07-2018

Fecha de entrega del Informe:

20-08-2018

Fecha de entrega del Informe Final:

11-09-2018

Nombre del Auditor:

Lic. Marvin Aisar Castañon Orozco

Nombre del Supervisor:

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado

Entidad:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE
EDUCACION DE SAN MARCOS

Unidad Ejecutora:

DIDEDUC SAN MARCOS

Tipo de Auditoría:

AUDITORIA DE GESTION DE PROGRAMAS
DE APOYO, TRANSFERENCIAS A
ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA
-OPF-, RENGLON 435

Áreas Examinadas:

Programas de Apoyo y Gratuidad

Período Auditado:

Del 01 de Enero al 30 de Junio 2018

1/2

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 12 de septiembre de 2018

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo, Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, renglón 435 “Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro”, de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, con el objeto de verificar la entrega oportuna de recursos a las Organizaciones de Padres de Familia –OPF-. Así como, la calidad del gasto y documentos de legítimo abono, que soportan los gastos efectuados.

Nuestro examen comprendió la verificación de los registros de ingresos y egresos de las transferencias a 30 organizaciones de padres de familia –OPF-, renglón 435, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, así como, se evaluaron los controles internos existentes, en relación a alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad de la educación; así como la entrega de los mismos.

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Asignación de más y de menos en el programa de alimentación escolar

En la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, durante el período del 1 de enero al 30 de junio del 2018, se realizaron 30 visitas a establecimientos educativos que cuentan con Organización de Padres de Familia –OPF–, en las cuales se constató que para el segundo desembolso del programa de alimentación escolar, se asignó fondos de más a 15 centros educativos por la cantidad de Q.27,000.00 y de menos a 15 por la cantidad de Q. 22,800.00 (Ver anexos 2 y 3).

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Asignación de más y de menos en el programa de alimentación escolar

El Director Departamental de Educación de San Marcos, realice las acciones siguientes:

- Solicite por escrito a la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN–, que las fechas de programación para la generación de la matrícula escolar, sean planificadas y coordinadas con la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA–, con la finalidad que la asignación de los fondos para los programas de apoyo de los desembolsos pendientes, se proporcionen de conformidad a la estadística real, y así evitar la asignación de más y de menos a los beneficiados.
- De seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

El hallazgo contenido en el Informe No. CUA 71464-1-2018, fue dado a conocer al personal responsable mediante Acta de Comunicación y Cierre de Ejecución de Auditoría No.DIDAI-SM-08-2018 de fecha 17 de agosto de 2018, folio 9976 del libro L2 21409, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente Resumen Gerencial, el mismo está confirmado.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se corrigieron a las Organizaciones de Padres de Familia –OPF- de las Escuelas Oficial Rural Mixta EORM Caserío los Ángeles, Oficial Rural Mixta EORM Caserío la Unión del Municipio de San José el Rodeo y Oficial Urbana Simón Bolívar, Cantón la Parroquia Calzada Independencia, del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, deficiencias en registros y controles tales como:



- Falta de liquidación del primer desembolso de los programas de apoyo de alimentación escolar, valija didáctica, útiles escolares y gratuidad de la Educación.
- Falta de registros en libro de caja

Así mismo, la falta de asignación de fondos del segundo desembolso de Alimentación Escolar por la cantidad de Q. 58,200.00, por parte de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos a la Organización de Padres de Familia -OPF- de la Escuela Oficial Rural Mixta F. Kennedy, del Municipio de San Cristóbal Cucho. Departamento de San Marcos. Y debido a la intervención de Auditoría Interna, dicha deficiencia fue corregida.

Se efectuó seguimiento a la recomendación del hallazgo derivado del Examen Especial de la Auditoría a OPF sobre Programas de Apoyo, practicada a la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, emitida en el Informe de Auditoría No. 63666-1-2017, estableciéndose que el estado actual de la recomendación fue cumplida

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Lic. Marvin Aisar Castañón Orozco
AUDITOR INTERNO
 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
 AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MARVIN AISAR CASTAÑÓN OROZCO
 Auditor

Licda. Yhaira Natiana Vega Maldonado
Supervisora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
 Supervisor

Lic. Byron Ramírez Velarde
Subdirector
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESMELIN CASASOLA FAJARDO
 Director

